



Sheinbaum firma la 'Reforma de igualdad sustantiva'; se modificarán siete artículos a favor de las mujeres

Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres del Gobierno federal, mostró y explicó las reformas impulsadas por la presidenta, mismas que ya fueron aprobadas por la Cámara de Diputados y Senadores

Por Miguel Flores

15 Nov, 2024 08:29 a.m. MX



La presidenta impulsó reformas a la Constitución que favorecen a las mujeres del país. (Presidencia)

Este viernes, en la **conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, estuvo presente la **secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández**, quien **explicó las reformas impulsadas por la mandataria referentes a la igualdad sustantiva**.

Hernández recordó que el pasado 3 de octubre, en la mañanera, **Sheinbaum presentó una serie de reformas a la Constitución, así como leyes secundarias, en materia de igualdad sustantiva y combate a la violencia contra las mujeres**, mismas que fueron aprobadas el pasado **24 de octubre por unanimidad con 124 votos en la Cámara de Senadores**. Posteriormente, **el 5 de noviembre, fue aprobada por unanimidad con 468 votos en la Cámara de Diputados**.

La reforma ha sido aprobada, hasta el momento, por **26 congresos locales**. Este viernes se firmó el decreto por **Sheinbaum** para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor.

[Sheinbaum firma la 'Reforma de igualdad sustantiva'; se modificarán siete artículos a favor de las mujeres - Infobae](#)